



AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 26 de agosto de 2026 por el que se da publicidad a la modificación de la Oferta de Empleo Público para el año 2023. (2026081478)

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Zafra (Badajoz) n.º 2307/2026, de fecha 26 de agosto, se da aprobación a la modificación de la Oferta de Empleo Público para el año 2023, con el siguiente tenor literal:

"Considerando la Oferta de Empleo Público para el año 2023, aprobada por Resolución de Alcaldía de 25 de enero de 2023 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 3 de febrero de 2023.

Visto que en la plantilla de personal y correspondiente relación de puestos de trabajo figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. Modificar la Oferta de Empleo Público para el año 2023, en los siguientes términos:

Personal laboral.

Donde dice:

"Denominación: Ayudante de Jardinería.

Escala/Subescala: Administración Especial.

Grupo: E.

N.º Vacantes: 1.

Sistema selectivo: Concurso-oposición".

Debe decir:

"Denominación: Profesor Escuela de Música.

Escala/Subescala: Administración Especial.



Grupo: A.

Subgrupo: A2.

N.º Vacantes: 1.

Sistema selectivo: Concurso-oposición".

Segundo. Publicar la modificación de la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://zafra.sedelectronica.es>] y en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma.

Tercero. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zafra, 26 de agosto de 2026. El Alcalde, JUAN CARLOS FERNÁNDEZ CALDERÓN.